2.2.2024 A9-0014/227/rev1

Enmienda 227/rev1 Christophe Clergeau en nombre del Grupo S&D

Informe A9-0014/2024

Jessica Polfjärd

Vegetales obtenidos con determinadas nuevas técnicas genómicas y alimentos y piensos derivados

(COM(2023)0411 - C9-0238/2023 - 2023/0226(COD))

Propuesta de Reglamento Artículo 19 – apartado 3 – letra b

Texto de la Comisión

b) cuando proceda, un plan de seguimiento de los efectos medioambientales conforme al anexo VII de la Directiva 2001/18/CE, que incluva una propuesta de duración del propio plan; la duración del plan de seguimiento podrá ser diferente de la duración de la autorización. El solicitante podrá proponer no presentar un plan de seguimiento si considera que el vegetal obtenido con NTG no lo necesita, sobre la base de los resultados de cualquier liberación notificada de conformidad con la sección 1, las conclusiones de la evaluación del riesgo para el medio ambiente, las características del vegetal obtenido con NTG, las características y la escala de su uso previsto y las características del entorno receptor, según el acto de ejecución adoptado de conformidad con el artículo 27, letra d).

Enmienda

un plan de seguimiento de los b) efectos medioambientales conforme al anexo VII de la Directiva 2001/18/CE, que incluya una propuesta de duración del propio plan. En caso de que la solicitud sea una solicitud de renovación, la autoridad competente podrá proponer, sobre la base de los resultados del informe de seguimiento o teniendo en cuenta las conclusiones de la evaluación del riesgo para el medio ambiente de cualquier vegetal obtenido con NTG de categoría 2 liberado o cualquier alimento o pienso que contenga vegetales obtenidos con NTG de categoría 2 o consista en ellos, las características del vegetal obtenido con NTG, las características y la escala de su uso previsto y las características del entorno receptor, según el acto de ejecución adoptado de conformidad con el artículo 27, letra d), no exigir la continuación del plan de seguimiento.

Or. en

AM\1295951ES.docx PE756.833v01-00